

Dictamen de Verificación

Fecha de acreditación: 2010/12/14 NO: DGN.312.01.2017.2247

Solicitud N°: MEX5007

Dictamen N°: VERACRUZ

Fecha de Verificación: 2018/08/22

Hora de Inicio: 15:34

Hora de Terminó: 19:10

Nombre o Razón Social: FIRE LATE S.A. DE C.V.

Domicilio: VIA 2DA. DE BASCULA, MUELLE 4 SUR

Colonia: RECINTO PORTUARIO VERACRUZ

Delegación/Municipio: VERACRUZ

Estado: VERACRUZ C.P. 91899 RFC: FLA910320S89

UTM: 14 N 800697 2125947

Tipo de verificación: F= inicio PA= Periódica Anual PIS= Periódica 1er Semestre P2S= Periódica 2do Semestre EA= Extraordinaria 1er Semestre E2S= Extraordinaria 2do Semestre

Clase de Exactitud	Marca	Num de Serie	Módulo	Resultado Final	Holograma (PROFECO)	Etiqueta UVA	Tipo de Verificación	Aprobación Modelo Prototipo
III	SAL	7425-3125	7425	CUMPLE	U20180320019667	19667	P2S	NO TIENE

**Observaciones:** Se utilizó 368 950 kg en Tráctamobile, Furgón 1 y 2 con carga y locomotora, como material de sustitución para llegar a lo mas cercano de la capacidad del instrumento.

Vehículo y Equipo patrón utilizado  
 NAVISTAR INTERNATIONAL 4400 LB-70-566, VOLVO VNL JU-40-576  
 Pesas Paralelepipedas e 1 000 kg IMP1000-01/05 LMC-ICM-123444-3265/17  
 Pesas Paralelepipedas e 1 000 kg IMP1000-31/45 LMC-ICM-123447-3268/17, LMC-ICM-103310-3131/17

**Documentos de referencia:**

PG-13 Verificación de instrumentos para pesar de alto alcance

PG-14 Verificación de instrumentos para pesar de mediano y bajo alcance

PG-19 Verificación de sistemas de pesaje para contenedores

Procedimiento:  Este dictamen de verificación únicamente ampara al (los) instrumento(s) con el número(s) de serie descrito(s) con anterioridad. Este documento perderá su validez cuando presente tachaduras, emendaduras o alteraciones en cualquier parte del mismo. La unidad de verificación mantiene toda información otorgada por el cliente de manera confidencial para protección y seguridad del mismo. Este dictamen de verificación no puede ser reproducido parcial o totalmente sin previa autorización de la unidad de verificación y del Cliente. Este dictamen no será válido si no presenta número de holograma profeco y número de calcomanía de No Apto para Transacciones Comerciales. Si se requiere de alguna corrección o adición a este documento después de concluido y/o entregado, comuníquese a la Unidad de Verificación para los fines conducentes. El presente documento ampara únicamente a las mediciones realizadas al momento, en el lugar y bajo las CONDICIONES y el ESTADO en que se encuentra el instrumento durante su verificación. Las condiciones y forma de uso del instrumento de medición son responsabilidad total del usuario. Este dictamen de verificación no podrá ser utilizado con fines publicitarios o promocionales.

Nombre y Firma del Cliente: *Ana Maria Zurta*

Nombre y firma del Técnico Verificador: *Bernardo Martínez Ramos*